

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el MUNICIPIO DE SILVANIA - CUNDINAMARCA realiza el siguiente análisis del sector así:

- 1. OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADA INTEGRAL DE SALUD VISUAL PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA” Y** la clasificación de bienes y servicios es el siguiente:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81	8114	811416	81141601	Logística
85	8512	851216	85121610	Servicios de optometría
42	4214	421428	42142802	Gafas o anteojos correctivos
42	4214	421429	42142901	Lentes oftálmicos

El contratista debe comprometerse mediante los documentos de la selección a la realización del objeto del contrato, de acuerdo a su propuesta económica presentada (APU, descripción de los ítem, valor unitario y cantidades contenidas en su oferta), por lo cual, ante la necesidad de adición del contrato, deberá mantener los precios ofrecidos, toda vez que dadas las calidades del objeto contractual y por tratarse de bienes no regulados por el Gobierno Nacional, sino que atienden a la oferta y demanda de los mismos, giran en torno a un precio constante de mercado, el cual presenta poca fluctuación, lo cual se ratifica dado el corto plazo del contrato, lo cual implica estabilidad económica en el mercado de adquisición de los bienes y servicios a suministrar.

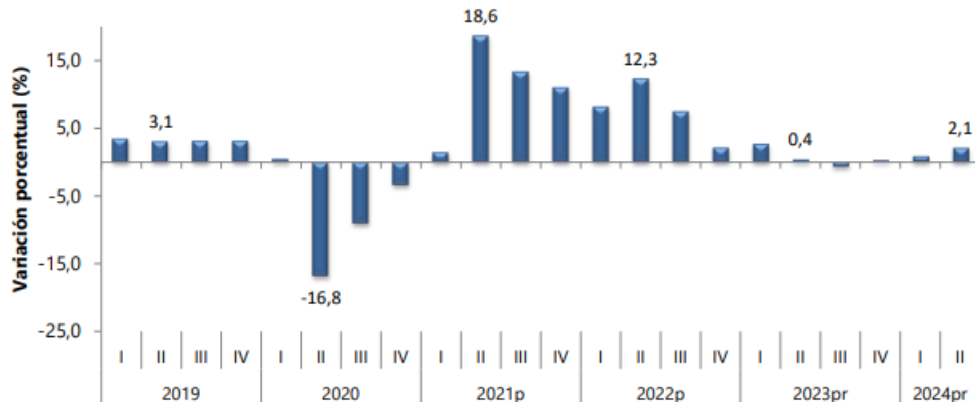
- 2. ASPECTOS TÉCNICOS:** Los bienes y servicios a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en el presente estudio, a las cantidades e ítems necesarios para desarrollar el respectivo suministro solicitado por la entidad.
- 3. ASPECTOS LEGALES:** El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.
- 4. ANÁLISIS DE MERCADO DEL SECTOR:**

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención a las directrices establecidas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal “Colombia Compra Eficiente para **“PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADA INTEGRAL DE SALUD VISUAL PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA”** se establece el respectivo análisis del sector para

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

efectos de satisfacer las necesidades de “de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en el anexo que hace parte integral del presente proceso, así:

1. ASPECTOS GENERALES



En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Este crecimiento fue impulsado principalmente por las siguientes actividades económicas:

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{PR} -II / 2023 ^{PR} -II	2024 ^{PR} / 2023 ^{PR}	2024 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: Registró un crecimiento del 10,2%, contribuyendo con 1,0 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: Creció un 4,8%, aportando 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: Experimentó un incremento del 11,1%, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Desempeño del Primer Semestre de 2024

Durante el primer semestre de 2024, el PIB presentó un crecimiento acumulado del 1,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Las actividades que más contribuyeron a este crecimiento fueron:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: Creció un 5,1%, aportando 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: Registró un crecimiento del 8,0%, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: Aumentó un 9,5%, aportando 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

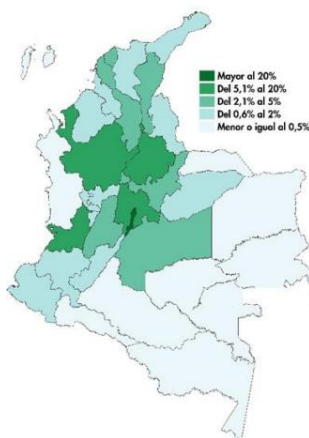
Comparación Trimestral Ajustada por Estacionalidad

En comparación con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB ajustado por efectos estacionales y de calendario creció un 0,1%. Las actividades económicas con mayor crecimiento en este periodo fueron:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: Crecimiento del 3,5%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: Incremento del 1,7%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: Crecimiento del 1,5%.



No obstante, entrando en un análisis por memorizado del Producto Interno Bruto (PIB) nacional se distribuye por Departamento para el 2023 pr, el PIB nacional es 1.572.458 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 393.237 y 231.052 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 556 y 420 miles de millones de pesos, respectivamente.

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

El crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2024 muestra una recuperación económica moderada. Aunque hay un incremento respecto al año anterior, el aumento del 2,1% indica que la economía aún enfrenta desafíos para alcanzar tasas de crecimiento más altas.

2. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles ³	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos,

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera crece 1,6%.

CONSTRUCCIÓN

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	2,4	1,4	1,4
Construcción	2,4	1,5	0,9

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,2	-0,3	-0,05

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

5. **ANÁLISIS DE REFERENTES DEL MERCADO:** se solicitaron cotizaciones a las personas (naturales y jurídicas), para obtener un referente de precio promedio del mercado de los servicios o bienes a contratar.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNVISUAL	VISUAL GROUP EXPERTS	COOPSUMAPAZ	SUMA TOTAL 3 COTIZACIONES
1	EXAMEN DE OPTOMETRÍA: Valoración y diagnóstico de optometría completa la cual incluye (traslado de profesionales, equipos y logística, anamnesis, medición de agudeza visual, refracción objetiva y subjetiva, valoración funcional visual, diagnóstico optométrico, formulación óptica y remisión a especialista cuando exista sospecha de patologías o alteraciones oculares.	UNIDAD	1	\$ 80.200	\$ 99.000	\$ 89.200	\$ 268.400
2	MONTURA Y ESTUCHE PARA GAFAS: Montura metálica y/o cromada o plástica (Nylon, propionato de celulosa, poliamida, polietileno, polipropileno o acetato de color) unisex con estuche rígido o semirígido de alta resistencia con cierre seguro con variedad de diseños acordes con la población adulta mayor, materiales hipoalérgicos, bisagras reforzadas incluye garantía mínima por defectos de fabricación condiciones mínimas de resistencia y durabilidad.	UNIDAD	1	\$ 98.000	\$ 115.000	\$ 110.000	\$ 323.000

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

3	LENTE MONOFOCALES O LENTE BIFOCALES: Par de lentes oftálmicos o monofocales o lentes oftálmicos bifocales tipo flat top invisible, de acuerdo con el diagnóstico, fórmula médica o evaluación optométrica realizada al paciente, con las siguientes características: lentes orgánicos tipo CR-39 o equivalentes, protección UV, tratamiento endurecido antirayos, índice mínimo de refracción. Fabricación conforme a la fórmula emitida por el profesional tratante.	UNIDAD	1	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 230.000	\$ 680.000
TOTAL				\$ 378.200	\$ 464.000	\$ 429.200	\$ 1.271.400

Código:

SG-GD-AN-01

Versión:

V01 - 2024

5. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El Municipio de Silvania está interesado en contratar los bienes, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	EXAMEN DE OPTOMETRÍA: Valoración y diagnostico de optometría completa la cual incluye (traslado de profesionales, equipos y logistica, anamnesis, medicion de agudeza visual, refracción objetiva y subjetiva, valoración funcional visual, diagnostico optometrico, formulación optica y remisión a especialista cuando exista sospecha de patologías o alteraciones oculares.	UNIDAD	1
2	MONTURA Y ESTUCHE PARA GAFAS: Montura metalica y/o cromada o plastica (Nylon, propionato de celulosa, poliamida, polietileno, polipropileno o acetato de color) unisex con estuche rigido o semirrigido de alta resistencia con cierre seguro con variedad de diseños acordes con la poblacion adulta mayor, materiales hipoalergenicos, bisagras reforzadas incluye garantia minima por defectos de fabricacion condiciones minimas de resistencia y durabilidad.	UNIDAD	1
3	LENTE MONOFOCALES O LENTE BIFOCALES: Par de lentes oftálmicos o monofocales o lentes oftalmicos bifocales tipo flattop invisible, de acuerdo con el diagnostico, formula medica o valoracion optometrica realizada al paciente, con las siguientes características: lentes organicos tipo CR-39 o equivalentes, proteccion UV, tratamiento endurecido antirrayas, indice minimo de refraccion. Fabricacion conforme a la formula emitida por el profesional tratante.	UNIDAD	1

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 - 2024

6. **CONDICIONES DEL MERCADO:** una vez realizadas las cotizaciones, el resultado obtenido es el siguiente:
“PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADA INTEGRAL DE SALUD VISUAL PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA”

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNVISUAL	VISUAL GROUP EXPERTS	COOPSU MAPAZ	SUMA TOTAL 3 COTIZACIONES	PONDERADO
1	EXAMEN DE OPTOMETRÍA: Valoración y diagnostico de optometria completa la cual incluye (traslado de profesionales, equipos y logistica, anamnesis, medicion de agudeza visual, refraccion objetiva y subjetiva, valoracion funcional visual, diagnostico optometrico, formulacion optica y remision a especialista cuando exista sospecha de patologias o alteraciones oculares.	UNIDAD	1	\$ 80.200	\$ 99.000	\$ 89.200	\$ 268.400	\$ 89.467
2	MONTURA Y ESTUCHE PARA GAFAS: Montura metalica y/o cromada o plastica(Nylon, propionato de celulosa, poliamida, polietileno, polipropileno o acetato de color) unisex con estuche rigido o semirrigido de alta resistencia con cierre seguro con variedad de diseños acordes con la poblacion adulta mayor, materiales hipoalergenicos, bisagras reforzadas incluye garantia minima por defectos de fabricacion condiciones minimas de resistencia y durabilidad.	UNIDAD	1	\$ 98.000	\$ 115.000	\$ 110.000	\$ 323.000	\$ 107.667

Código:

SG-GD-AN-01

Versión:

V01 - 2024

3	LENTE MONOFOCAL O LENTE BIFOCAL: Par de lentes oftálmicos o monofocales o lentes oftálmicos bifocales tipo flat top invisible, de acuerdo con el diagnóstico, fórmula médica o valoración optométrica realizada al paciente, con las siguientes características: lentes orgánicos tipo CR-39 o equivalentes, protección UV, tratamiento endurecido antirrayas, índice mínimo de refracción. Fabricación conforme a la fórmula emitida por el profesional tratante.	UNIDAD	1	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 230.000	\$ 680.000	\$ 226.667
	TOTAL			\$ 378.200	\$ 464.000	\$ 429.200	\$ 1.271.400	\$ 423.800

De acuerdo con las mencionadas cotizaciones, el Municipio establece el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación, por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$49.025.340)** A monto agotable. **INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY**

IVÁN DARÍO CASTILLO MEDINA

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Proyecto: Katherine Roncancio - Apoyo Administrativo

Revisó y aprobó: Iván Darío Castillo Medina - Secretario de Desarrollo Social y Comunitario